



1300/

Bogotá

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI 22-02-2018 14:42

Al Contestar Cite Nr.:8002018EE2172-01 - F:1 - A:0

ORIGEN: Sc.5 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/PORRAS BUITRAGO

DESTINO: DANE/MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL ASUNTO: INFORME E JECUTIVO ANUAL VIGENCIA 2017

Doctor MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL Director General Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE Carrera 59 No. 26-70 Interior I - CAN Bogotá D.C.

Asunto: Informe Ejecutivo Anual Vigencia 2017

Respetado doctor Perfetti.

Dando cumplimiento a lo indicado en el Articulo 2.2.21.1.4 del Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública" envío el informe ejecutivo anual vigencia 2017, sobre el estado del sistema de control interno.

#### **Fortalezas**

## 1. CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

#### 1.1 TALENTO HUMANO

## Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.

La entidad cuenta con Código de Ética, código de buen Gobierno, Decálogo de valores, Programa de bienestar social, Salud ocupacional, Plan de capacitación, Incentivos, Manual de funciones y Plan de vacantes. Se adelantaron acciones para la modernización de la entidad, se determinaron los ejes temáticos con la asesoría de la Comisión Nacional del Servicio Civil, y se llevó a cabo la convocatoria Nº 337 de 2016, para proveer 268 cargos. El proceso está en curso teniendo en cuenta los resultados de las pruebas, para suplir los cargos ofertados.

## Desarrollo del Talento Humano

Durante la vigencia del 2017 la Secretaría General por intermedio del GIT Gestión del Talento Humano, desarrolló planes de bienestar social, salud ocupacional y capacitación, algunos de ellos con el acompañamiento de la Caja de Compensación Compensar, ARL Positiva.





Se ejecutaron actividades para el bienestar de los servidores tales como: pausas activas, campeonatos deportivos, celebración de días especiales, reconocimiento de incentivos a los mejores servidores de la Entidad, medición del clima organizacional, juegos de integración deportiva con participación de 850 servidores a nivel nacional, semana de la salud, celebración del 82 aniversario de la entidad en agosto, juegos internos Sede Central IGAC, celebración del día de los niños con participación de más de 800 hijos de servidores públicos a nivel nacional, entre otros.

En las jornadas de capacitación se evidenciaron eventos de reinducción realizada en marzo y en noviembre, con la participación de más de 400 servidores de la Entidad. Las jornadas fueron dirigidas por jefes de área subdirectores y otros funcionarios. Se trataron temas sensibles como Ley de transparencia, Código de ética, principios y valores institucionales, ley de derecho de petición entre otros. El propósito de estas actividades es fortalecer el sentido de pertenencia de los servidores y el alineamiento con la cultura organizacional.

## 1.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

## Planes y Programas.

Atendiendo directrices de la Alta Dirección y con el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación, se elaboraron de manera participativa los planes y proyectos institucionales, basadas en sus objetivos estratégicos y compromisos dentro del Plan Nacional de Desarrollo

Los avances y resultados permiten evidenciar el fortalecimiento del quehacer institucional, programas definidos para el cumplimiento misional y nuevos compromisos y tareas que constituyen aspectos fundamentales para la gestión de la Entidad.

A continuación se mencionan los proyectos adelantados:

- Generación de información catastral, interrelación catastro registro e implementación del sistema nacional catastral.
- Realizar los avaluos administrativos y VIP de bienes inmuebles en el territorio nacional
- Producción de cartografía básica digital.
- Mantenimiento del Sistema de Referencia Geodésico.
  - Elaboración de estudios geográficos.
  - Apoyo al proceso de Ordenamiento Territorial y requerimientos de la Cancillería.
  - Levantamiento de suelos geomorfología y monitoreo de factores que afectan el recurso tierra en Colombia.
  - Fortalecimiento de la Comisión Colombiana del Espacio CCE.
  - Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales ICDE.





- Investigación en sensores remotos y sistemas de información geográfica.
- Plan integral de difusión promoción y comercialización de productos y servicios geográficos del GAC.
- Diseño e implementación del Plan de Comunicaciones.
- Fortalecer la mejora del servicio al ciudadano.
- Desarrollo de los Planes de Talento Humano.
- Realizar auditorías integrales, especiales, de calidad y seguimiento a nivel institucional.
- Eficiencia administrativa y cero papel.
- · Modernización institucional Fase III.
- Renovación y mantenimiento de equipo e infraestructura física del Igac a nivel nacional.
- Fortalecimiento y mejora de la gestión documental.
- Conservación mantenimiento y actualización de la infraestructura teleinformática a nivel nacional.
- Programación y seguimiento a la gestión institucional.
- Fortalecer la gestión de los recursos del PGN y propender por nuevos mecanismos de recaudo a través de los recursos propios.

## Modelo de Operación por Procesos

Se diseñó y se avanzó en el desarrollo del Plan de Acción Anual, Plan Administrativo Sectorial, Acuerdos de Gestión, Evaluación del Desempeño con el respectivo Portafolio de evidencias, Mapa de riesgos por procesos, Mapa de riesgos de corrupción, Política de administración del riesgo, Modelo de operación por procesos Plan anual de adquisiciones, Sistema de información entre otros.

## Estructura Organizacional

Para poder cumplir sus objetivos misionales, la estructura organizacional de la entidad se ajusta a lo requerido dentro del concepto fundamentalmente jerárquico, permitiendo la asignación expresa de responsabilidades de las diferentes funciones y procesos a los servidores públicos.

En la actualidad la entidad está conformada por la Sede central, 22 Direcciones Territoriales y 45 Unidades Operativas de Catastro. En esta vigencia se creó la Unidad Operativa de Catastro de San José de Mariquita y se cerró la de la ciudad de Honda. En este municipio se creó la Unidad de Atención al Ciudadano para atención de trámites.

La administración, con miras a una posible nueva estructura dada por el gobierno nacional a la entidad, en donde surgen cambios operativos y mislonales, ha trabajado con la participación de los funcionarios sobre nuevas estrategias para lograr un nuevo esquema administrativo que se ajuste a la regulación que surja a futuro.





Cuenta la entidad con el aplicativo SOFIGAC, a través del cual se automatiza el proceso de planificación, seguimiento y control de la gestión, generando información en tiempo real, confiable y oportuna. Este ha sido uno de los logros institucionales liderado por la Oficina Asesora de Planeación

El aplicativo informático está conformado por 15 módulos como son: Planes y Proyectos, Indicadores, Riesgos, Auditorías, Documental, Mejoramiento, Revisión por la Dirección, MECI, SGA, SGSST, Calibración, Encuestas, Producto No Conforme, Portal y Administración.

Entrando en la fase de producción, es responsabilidad del equipo directivo, de los facilitadores de cada proceso, de cada dirección territorial y de cada uno de los funcionarios y/o contratistas, la aplicabilidad y uso de este sistema de información.

Se actualizó el MECI en cumplimiento del Decreto 943 de 2014. Está implementado el Modelo, ajustado al Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno, el cual hace parte integral de lo preceptuado en la norma. Las fases de conocimiento, diagnóstico, planeación de la actualización, ejecución y seguimiento y cierre, se desarrollaron en el tiempo estimado y permitido. En la actualidad, el modelo se mantiene y se le hace seguimiento para determinar la correcta implementación y aplicación. Se está adelantando la implementación del Nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión en sus siete dimensiones.

La entidad cuenta con el Sistema de Gestión Integrado (SGI), implementado y mantenido, el cual se encuentra conformado por el Sistema de Gestión de Calidad bajo los requisitos definidos en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015, en la Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública NTCGP 1000:2009 (que ya está derogada, pero la certificación tiene vigencia hasta septiembre de 2018) y el Sistema de Gestión Ambiental NTC-ISO 14001-2015. Para el Laboratorio Nacional de Suelos LNS bajo la Norma Internacional ISO/IEC 17025-2005 y el Sistema de Control Interno de acuerdo con las disposiciones del Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014.

Actualmente el Instituto Geográfico Agustín Codazzi está certificado bajo las Normas Técnicas Colombianas NTC-ISO 9001:2015, NTCGP 1000:2009 Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública, NTC-ISO 14001-2015 Gestión ambiental, y acreditado bajo la norma ISO/IEC 17025-2005 para el Laboratorio Nacional de Suelos LNS. Se está dando cumplimiento al Decreto 1072 del 2015 en lo relacionado con la SGSST.

## 1.3. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La entidad diseñó, documentó y aplica la Política de Administración del Riesgo. Identificó y valoró los riesgos en consenso con los responsables de los procesos, construyendo el Mapa de riesgos de gestión y el Mapa de riesgos de corrupción, con la respectiva matriz de riesgos en cada uno. Periódicamente se revisan estos mapas de riesgo para hacer





las correspondientes actualizaciones y evaluar la efectividad de los controles y las medidas concretas para mitigarlos. Se hace una revisión igualmente al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para los respectivos ajustes y, a 31 de enero de cada año se publica, en cumplimiento del Artículo 7 del Decreto 2641 de 2012.

La entidad cuenta con la actualización de las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, en cumplimiento del decreto 124 de 2016 ajustados a la nueva metodología para su elaboración en atención al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

Fueron revisados y actualizados los Mapas de riesgos por procesos y el de riesgos de corrupción, así como la matriz DOFA de la Entidad directamente con los responsables de los procesos y el acompañamiento de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2018. Se hizo evaluación al proceso y se evidenció cumplimento de los controles y la no materialización de riesgos.

#### Rendición de Cuentas

La Entidad por medio de la página web, rinde cuentas permanentemente a la ciudadanía y existe comunicación fluida con el ciudadano por intermedio del chat, oficina de quejas y reclamos y la línea de atención al ciudadano.

El día 6 de septiembre del 2017, se celebró en la ciudad de Pasto, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la vigencia 2016 y primer semestre de 2017 con la participación de 321 asistentes entre representantes de entidades y funcionarios del IGAC. Asistieron 48 entidades del Estado, 21 organizaciones privadas y ciudadanos en general. Se hizo la convocatoria con la debida anticipación y se enviaron invitaciones a los gremios, veedurías ciudadanas, órganos de control y a la sociedad civil. Las diferentes territoriales de la entidad enviaron inquietudes expresadas por los ciudadanos de ciudades como Guajira, Villavicencio, Pasto, Bogotá, Ibagué, Rivera y Cúcuta y también se atendieron las recibidas por las redes sociales.

Este ejercicio fortalece la visibilidad de la entidad y la democratización de la administración pública.

## 2. EVALUACION Y SEGUIMIENTO

# 2.1. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Para el seguimiento a los proyectos por parte de cada área responsable, la Entidad cuenta con el aplicativo SOFIGAC, donde las dependencias registran mensualmente los avances en sus metas (cualitativa y cuantitativamente) y los aspectos administrativos relacionados con su ejecución.

Se cuenta además con un tablero de control por procesos y de indicadores para la medición de la gestión y su posterior análisis. Se ha actualizado, difundido y





sensibilizado la política de calidad. Se ha aplicado y trabajado la versión actualizada de las TRD la cual se encuentra implementada. La plataforma tecnológica del portal institucional se mantiene para la estrategia de Gobierno en Línea, ahora Gobierno Digital. Se aplica el módulo de comercio electrónico y se implementó el servicio en línea para algunos trámites de la entidad como certificados catastrales, con inclusión del pago electrónico. Igualmente se mantiene la Política de Seguridad de la Información en las áreas de la entidad.

Los registros en temas financieros están ajustados y se transmiten por el SIIF Nación, herramienta diseñada por el gobierno nacional para control y seguimiento de los ingresos, gastos y otros aspectos contables de las entidades. Se dio cumplimento a la Resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación, en lo referente a las NICSP (Normas internacionales de Contabilidad del Sector Público)

Igualmente, se hace seguimiento y evaluación permanente a los avances del PAA, del Plan Estratégico Sectorial y del Plan Estratégico Institucional, así como a los Acuerdos de Gestión suscritos con los Gerentes públicos, por parte de la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno, con las respectivas recomendaciones y observaciones.

#### 2.2. AUDITORIA INTERNA

Para las auditorías internas se elaboró el Programa Anual de Auditoría el cual fue aprobado por el Comité de Control Interno y se ejecutaron las auditorias y seguimientos a la gestión, por parte de la Oficina de Control Interno, conforme al cronograma establecido, éste incluyó los informes a entes externos, y en general informes de Ley.

Durante 2017 se desarrolló un total de 129 ejercicios auditores distribuidos así: Auditorías Integrales doce (12), Auditorias de Seguimiento nueve (9), Auditorías de Calidad SGI veintiséis (26), Seguimientos setenta y uno (71) y Auditorías Especiales once (11).

En los reportes de las auditorias se exponen los resultados de los ejercicios de seguimiento e inspección, las observaciones, sugerencias y recomendaciones, generadas en aspectos en los que se evidencie debilidad, y necesidad de ajustes y/o mejoras. Igualmente, se mencionan factores positivos que representan fortalezas para logros, buen avance de la gestión y progreso institucional.

#### 2.3 PLANES DE MEJORAMIENTO

En la actualidad está vigente el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, producto de la Auditoría de Cumplimiento, vigencia 2016 a junio 30 de 2017 y con inicio de término el 5 de enero de 2018. El Plan registra seis (6) hallazgos de tipo administrativo y dos (2) de éstos con presunta incidencia disciplinaria.





Producto de las auditorías internas realizadas a las Direcciones territoriales, Unidades Operativas de Catastro y Procesos de Sede Centra, surgen Planes de Mejoramiento que se suscriben entre la dependencia y la Oficina de Control Interno; a éstos se les practica seguimiento para verificar el cumplimento de las acciones propuestas y la efectividad de las mismas para atacar las causas que originaron el hallazgo.

### 3. INFORMACION Y COMUNCACION

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi tiene un excelente Proceso de Comunicaciones que se convierte en un importante soporte administrativo, a través del cual se mantienen informados y actualizados, tanto a servidores públicos como a entidades y ciudadanía, sobre la gestión de la Institución y como fortalecimiento a la visibilización y transparencia.

La página Web de la Entidad, es el medio más importante de comunicación y de interacción con el ciudadano, actualizada periódicamente.

Estas fueron las principales acciones adelantadas por el Instituto en esta materia de comunicaciones en la vigencia 2017:

- Pantallas digitales: se reprodujo más de 2.500 contenidos.
- Correo electrónico Outlook: se enviaron piezas divulgativas, capacitaciones, convocatorias entre otros.
- IGACNET: se comunicó más de 900 contenidos temáticos a través del home del portal, Noticia del día y Lo que está pasando.
- Boletines y mailings virtuales: a través de los 169 boletines virtuales MilGAC (41 ediciones). Lo que está pasando (98 ediciones) y Última hora (30 ediciones). Se informó sobre temas administrativos de interés.
- VISOR: Por medio de las 3 ediciones realizadas y publicación de esta herramienta virtual, se informó el quehacer del IGAC, registró los eventos organizados o en los que participa la entidad, así como información interna de eventos institucionales, celebraciones y reconocimientos a la labor de los equipos de trabajo.
- Facebook: se realizó la publicación de 668 mensajes, que permitieron sumar 8.141 nuevos seguidores para un total de 71.078 usuarios de la red, logrando un alcance de 9'153.642 mediante los mensajes publicados y 217.996 usuarios que interactuaron a través de esta herramienta.
- Twitter: se divulgaron 5.590 mensajes que transmitieron información de interés ciudadana y gestión institucional. Los mensajes publicados permitieron sumar 6.830 nuevos seguidores, para un total de 60.302, que realizaron 79.172 visitas a la cuenta, y lograr que 3'059.000usuarios, vieran los twits publicados por la cuenta del IGAC.





- You Tube: se publicaron más de 30 videos con diferente información producida por el IGAC, con contenidos de actividades, trámites y servicios en temas de catastro, agrología, cartografía y tecnologías implementadas por la entidad.
- Prensa: Investigación, redacción y divulgación de 271 comunicados de prensa con los diferentes medios de comunicación. La entidad ha logrado 3.381 registros de notas informativas.

#### Debilidades

#### Sistema Nacional Catastral.

No obstante la gestión de la administración con miras a la consolidación del Sistema, aún no se cuenta con una cobertura óptima, por lo robusto del mismo y la precaución que es necesario tener en su implementación, además de las limitaciones presupuestales. En la actualidad están operando bajo el Sistema Nacional Catastral (SNC), las territoriales Quindio, Caldas, Huila, Risaralda, Caquetá, Córdoba, Sucre y Cesar, más dos Unidades Operativas, San Andrés y Soacha. Para el 2018 se está definiendo, qué territoriales nuevas entrarán en el sistema a mediados de año. Teniendo en cuenta que este sistema está diseñado con controles efectivos que garantizan registros reales y veraces impidiendo materializaciones de conductas o actuaciones irregulares y que se convierte en una herramienta de alta calidad, sería necesario generar estrategias que permitan mayor celeridad en ampliar la cobertura de Territoriales y Unidades Operativas de Catastro bajo el Sistema Nacional Catastral.

## Catastro Multipropósito.

En el marco del CONPES 3859 de 2016, mediante el cual se define la "Política para la adopción e implementación de un catastro multipropósito rural-urbano", el IGAC en el 2016, a partir de los resultados de unas pruebas de concepto, ajustó y complementó las especificaciones técnicas o estándares para la implementación del catastro multipropósito. De esta manera, fue entregada al Departamento Nacional de Planeación -DNP- la versión 2.1.1, del documento denominado "Conceptualización y especificaciones para la operación del catastro multipropósito", de modo que fuera tenida en cuenta en el proceso de selección de operadores e interventores para los provectos piloto que el citado Departamento viene coordinando. Con lo anterior se cumple al 100%, el compromiso del IGAC de coordinar la formulación y estructuración de los estándares técnicos y enfoque metodológico del catastro multipropósito a nivel nacional. En ese mismo sentido, el IGAC ha asistido a los comités operativos convocados por el DNP y suministrado la información requerida por este. También ha venido definiendo y preparando cursos de capacitación en los referidos estándares y todo lo necesario para facilitar el recibo de la información derivada de los pilotos; esto último, con el apoyo de la Cooperación Suiza. Actualmente el DNP, coordina la realización de los pilotos de Catastro Multipropósito, en los cuales el IGAC participa





activamente en el nivel ejecutivo a través de la Subdirección de Catastro y operativo a través de cogestores. Esta actividad es de gran importancia para validar los estándares producidos por el Instituto en 2016, consignados en el documento "Conceptualización y especificaciones para la operación del catastro multipropósito" y para dar cumplimiento a lo establecido en el documento CONPES 3859 de 2016. En lo corrido del 2017, el IGAC ha apoyado el proceso a través de la designación de 3 cogestores para acompañar los pilotos de catastro multipropósito coordinados por el DNP, además de participar en 5 comités operativos directivos. Así mismo el IGAC realiza entrega permanente de información, como insumo para los pilotos; con este fin, se elaboraron 10 actas de entrega de información de 10 solicitudes recibidas. Además se elaboró 1 informe de gestión del convenio para el intercambio de información para la realización de los pilotos de Catastro Multipropósito y se solicitó concepto jurídico al DNP acerca de la interpretación de los documentos que constituyen los contratos suscritos con los operadores del piloto.

No obstante lo anterior, debido a que Departamento Nacional de Planeación se comprometió a desarrollar del catastro multipropósito, para lo cual inició con proyectos piloto que ofrecieran elementos técnicos y metodológicos en procura del fortalecimiento de esta metodología y de los cuales todavía no se conoce resultados, conllevó al IGAC a demorar la gestión de la actualización catastral en forma tradicional y por consiguiente el incremento de la desactualización en lo rural y lo urbano.

Se recomienda para el 2018, incrementar la gestión para la suscripción de convenios con los municipios, para avanzar en la actualización rural y urbana con catastro tradicional.

Cordial saludo

JORGE ARMANDO PORRAS BUITRAGO

Proyecto: Jorge Armando Porras Buitrago Elaboro: Luisa Fernanda Sanchez Mendoza

| an agaman na crista na agaman na crista na agaman nyegop ni sa agamat a sa ca ana a sa ca ana a sa ca a sa sa<br>Sa sa sa sa ca  | • |  |
|--|---|--|
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
| JAPAN TELEVISION OF THE PROPERTY OF THE PROPER |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |